

INFORME DE VALORACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE TRABAJOS DE CONSOLIDACIÓN DEL TALUD DE ACANTILADO DE LA RIBERA SUR DEL PUERTO DE PORTO CRISTO (MALLORCA) POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO.

Ref.: TSA0067056

Nº DE ACTUACIÓN: 1639041

1. OBJETO

El presente informe tiene por objeto valorar los criterios por los que se regirá la adjudicación y el contrato derivado de la presente licitación.

El presupuesto de licitación asciende a la cantidad de **144.630,42 €, IVA incluido (119.529,27 € IVA no incluido)**

2. OFERTANTES

Las ofertas recibidas admitidas para la presente licitación son:

Descripción	CIF/NIF	Importe IVA no incluido
RESINAS EPOXI PARA LA CONSTRUCCIÓN, S.L.	B41073594	103.025,68
EMPRESA DE ESTABILIZACIÓN GEOTALUD, S.L.	B43869098	95.527,52
ALTIUS GEOTECNIA Y OBRAS ESPECIALES, S.L.	B22309785	107.272,95
INFRAESTRUCTURAS DE MUNTANYA, S.L.	B25526674	105.422,36
DESNIVEL AGRANALTURA, S.A.	A18621136	91.014,47
SOLUTIOMA, S.L.	B65858938	99.661,49
INACCÉS GEOTÈCNIA VERTICAL, S.L.	B60305125	106.696,81

La empresa SOLUTIOMA, S.L. queda excluida ya que no presenta todas las unidades contempladas en el cuadro de unidades y precios contenidos en el pliego.

Existen errores en los cálculos de los importes parciales de las empresas ALTIUS GEOTECNIA Y OBRAS ESPECIALES, S.L., DESNIVEL AGRANALTURA, S.A. y INACCÉS GEOTÈCNIA VERTICAL, S.L., siendo los importes correctos a valorar los siguientes:

Sede Social:
Maldonado, 58
28006 Madrid
Tel.: 91 396 34 00
Fax: 91 396 34 88



ER-0885/1998 Tragsa
GA-2003-0120 Tragsa
ER-0970/1997 Tragsatec
GA-2004-0128 Tragsatec

Descripción	CIF/NIF	Importe IVA no incluido
RESINAS EPOXI PARA LA CONSTRUCCIÓN, S.L.	B41073594	103.025,68
EMPRESA DE ESTABILIZACIÓN GEOTALUD, S.L.	B43869098	95.527,52
ALTIUS GEOTECNIA Y OBRAS ESPECIALES, S.L.	B22309785	107.272,95
INFRAESTRUCTURAS DE MUNTANYA, S.L.	B25526674	105.422,36
DESNIVEL AGRANALTURA, S.A.	A18621136	91.021,95
SOLUTIOMA, S.L.	B65858938	99.661,49
INACCÉS GEOTÈCNIA VERTICAL, S.L.	B60305125	106.178,01

3. CRITERIOS DE VALORACION ECONOMICA

Se comprueba que la oferta de la empresa **DESNIVEL AGRANALTURA, S.A.** es anormalmente baja o desproporcionada. Se solicita mediante correo electrónico a dicha empresa que justifique la valoración económica presentada. No se recibe contestación en plazo, por lo tanto no es conforme y no se puede valorar.

Se procede a valorar el resto de empresas:

Los criterios de valoración recogidos en el pliego son:

- **Oferta económica:** Cien (100 %) según la siguiente fórmula:

$$P_x = P_{\max} - 100 \left[\frac{O_x - O_{\min}}{O_{\min}} \right]$$

Siendo P_x la puntuación del ofertante, con un mínimo de cero puntos, P_{\max} la puntuación máxima, O_x el importe de la oferta del licitador, y O_{\min} el importe de la oferta más económica.

El resultado de la valoración queda reflejado en la siguiente tabla:

Descripción	CIF/NIF	Importe IVA no incluido	VALORACION
RESINAS EPOXI PARA LA CONSTRUCCIÓN, S.L.	B41073594	103.025,68	92,15
EMPRESA DE ESTABILIZACIÓN GEOTALUD, S.L.	B43869098	95.527,52	100
ALTIUS GEOTECNIA Y OBRAS ESPECIALES, S.L.	B22309785	107.272,95	87,70
INFRAESTRUCTURAS DE MUNTANYA, S.L.	B25526674	105.422,36	89,64
INACCÉS GEOTÈCNIA VERTICAL, S.L.	B60305125	106.178,01	88,85

4. RESUMEN.

A partir de la aplicación de los criterios de adjudicación descritos, se propone la adjudicación de este expediente a **EMPRESA DE ESTABILIZACIÓN GEOTALUD, S.L.** por un importe de **95.527,52 € IVA NO INCLUIDO, 115.588,30 € IVA INCLUIDO**

LA PROPUESTA SE SOMETE A LA CONSIDERACIÓN DEL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN.

POR LA MESA TERRITORIAL DE CONTRATACIÓN DE LA UNIDAD TERRITORIAL Nº2 DE TRAGSA:		
PRESIDENTE	SECRETARIO	VOCAL
JOSE LUIS MARIN	LUIS MIGUEL HUERTA	CARMEN L. GRAU

En Valencia, 12 de abril de 2018.

ÓRGANO DE CONTRATACIÓN TERRITORIAL DE LA UT :



Vista la propuesta de la Mesa Territorial de Contratación de la UT 2, el Órgano de Contratación Territorial de la UT 2 **ACEPTA** la propuesta presentada a favor de:

EMPRESA DE ESTABILIZACIÓN GEOTALUD, S.L. por un importe de 95.527,52 € IVA NO INCLUIDO, 115.588,30 € IVA INCLUIDO

POR EL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN DE LA UNIDAD TERRITORIAL Nº 2 DE TRAGSA:	
JEFE DE UNIDAD TERRITORIAL	GERENTE DE OPERACIONES
ENRIQUE TORRENTE	RAFAEL CALVO